

ACTA No. 14
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA POLÍTICA
NIT. 900.277.476-6
18 de marzo de 2022

Siendo las 2:00 p.m. del 18 de marzo de 2022, se realizó la sesión de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Colombiana de Ciencia Política —ACCPOL—, previa convocatoria realizada el día 16 de febrero a través de comunicación suscrita por la junta directiva de la asociación, enviada a los correos electrónicos de los asociados. El orden del día fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del Quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Elección y nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
- 4.** Lectura del acta de la Asamblea realizada el 26 de marzo de 2021
- 5.** Informe de gestión de la Junta Directiva 2021
- 6.** Informe del VI Congreso Nacional de Ciencia Política 2021
- 7.** Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2021
- 8.** Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2022
- 9.** Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales
- 10.** Elección de sedes para Congreso Nacional: marzo 2023 y octubre 2024
- 11.** Propositiones y varios: solicitudes de certificados CONPIA
- 12.** Cierre de la asamblea

Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación del quorum.

Como primer momento, se procedió a verificar el quórum de asistentes a la Asamblea. Del total de 32 socios (incluidos socios fundadores y socios colectivos), en el momento de la verificación se encontraban presentes 20 socios entre fundadores y colectivos de instituciones universitarias, así como 4 miembros individuales y el miembro honorario Manuel Alcántara.

Con la asistencia de este número de socios se cumple con lo dispuesto en los estatutos. Además, acompañan la sesión la contadora (Martha Lucía Álvarez) y el revisor fiscal (Carlos Lozano Luna).

2. Lectura y aprobación del orden del día

Leído el orden del día propuesto para la reunión, se aprueba por los presentes y se procede a desarrollar el mismo como fue presentado. Solo se añade en proposiciones y varios hablar un poco de la situación con las cuentas y Bancolombia.

- 1.** Verificación del Quórum
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día
- 3.** Elección y nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
- 4.** Lectura del acta de la Asamblea realizada el 26 de marzo de 2021
- 5.** Informe de gestión de la Junta Directiva 2021
- 6.** Informe del VI Congreso Nacional de Ciencia Política 2021
- 7.** Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros a diciembre de 2021
- 8.** Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2022
- 9.** Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales
- 10.** Elección de sedes para Congreso Nacional: marzo 2023 y octubre 2024
- 11.** Proposiciones y varios: solicitudes de certificados CONPIA, Bancolombia

12. Cierre de la asamblea

3. Elección y nombramiento de presidente y secretario/a de la Asamblea.

Para el desarrollo de la Asamblea se solicitan voluntarios a los cargos de presidente y secretario. Se presentan para estos cargos, y quedan elegidos:

- Preside la Asamblea: Milton Rojas de la Universidad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15272599 expedida en Yarumal (Antioquia).
- Secretario: Leonardo Mejía de la Universidad Juan de Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.169.598 expedida en Tunja (Boyacá).

4. Lectura Acta de la Asamblea realizada el 26 de marzo de 2021 a través de medios digitales

Milton Rojas, representante de la Universidad de Medellín y presidente elegido, lee el Acta de la Asamblea del 26 de marzo de 2021. En aquella sesión de Asamblea: se verificó el Quórum; se leyó el orden del día; se eligió el presidente y secretario de la Asamblea; se presentaron las postulaciones de miembros a la nueva Junta Directiva; se hizo lectura del acta suscrita el 29 de mayo de 2020; se realizó el informe de gestión ACCPOL 2020; se realizó la presentación, discusión y aprobación de los estatutos financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluyó el informe de la contadora y el revisor fiscal; se presentó, discutió y aprobó el presupuesto para el 2021; se eligieron los nuevos miembros de Junta Directiva 2021-2023; se dio un espacio de proposiciones y varios en el que se discutió la aprobación del revisor fiscal suplente; y, finalmente, se procedió con el cierre de la Asamblea.

Tras su lectura, el acta fue aprobada de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

5. Informe de gestión de la Junta Directiva 2020

El presidente de la Junta, Juan Carlos Gómez Benavides, toma la palabra para exponer el informe de gestión de lo realizado desde marzo de 2021 y hasta marzo de 2022 por la actual Junta Directiva. Punto por punto se expone que la Junta:

- Realizó la Asamblea General de Asociados 2021 en formato digital;
- Realizó el trámite de cambio de representación legal y la actualización de la Junta Directiva ante Cámara de Comercio, en acompañamiento a la gestión de la contadora y el revisor fiscal;
- Revisó los documentos contables entregados por la contadora y el revisor fiscal a la Junta, antes de compartirlos con todos los demás miembros;
- Desarrolló 2 conversatorios de apertura del año para mantener la actividad de la asociación y la conexión con los miembros en tiempos de pandemia;
- Creó un espacio para píldoras políticas en el canal de YouTube;
- Revisó y aprobó el presupuesto del Congreso Nacional 2021;
- Realizó reuniones con los decanos y directores de programa para invitarlos al Congreso;
- Gestionó la exoneración de pagos a cupos gratuitos del Congreso para miembros de ACCPOL;
- Instauró la celebración del día del politólogo y la politóloga;
- Acompañó la organización del Congreso Nacional de Ciencia Política;
- Realizó una evaluación del Congreso con sus organizadores; y
- Continuó las emisiones del boletín mensual de ACCPOL.

Una vez leído el informe, la Asamblea lo aprueba de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes.

6. Informe del VI Congreso Nacional de Ciencia Política 2021

Gabriel Méndez, de la Universidad Autónoma de Manizales, celebra inicialmente el que se esté realizando una rendición de cuentas o informe de la realización del Congreso. Explica

las condiciones especiales del evento: la pandemia y el que fuera sede una universidad “de región” y no de Bogotá.

Para comenzar su informe, comenta que fue un evento atípico en la historia de ACCPOL por la modalidad virtual. Además, considera que quedaron lecciones importantes tanto por los errores como por los aciertos. Ante la Asamblea exponen los errores fundamentales que fueron (1) organizativos, por el paso de la planeación analógica a la virtual, especialmente en la relación con la logística y los tiempos de respuesta a los reclamos y (2) tecnológicos, por el soporte que se tuvo con la plataforma virtual elegida, y por lo desigual de la vida digital en el país.

Posteriormente, se proyecta una tabla con la participación que hubo en el Congreso. Se adjuntan los datos presentados ante la Asamblea:

VI Congreso Nacional de Ciencia Política	
Evento 100% virtual	2 a 5 noviembre de 2021
Asistentes no ponentes	139
Ponentes profesores	120
Ponentes estudiante posgrado	30
Ponentes estudiante pregrado	97
Conferencistas internacionales	Dra. Luciana Cadahia; Dra. Claudia Avellaneda; Dr. Cristóbal Rovira; Dr. Ricardo Sanín
Conferencistas nacionales	Dra. Angélica Bernal
Participación en total	386

Para finalizar el informe, se realiza una breve exposición de la Escuela de Métodos. En la versión realizada paralela al Congreso se tuvo una presencia de 15 participantes.

Como conclusiones, el representante de la Universidad Autónoma de Manizales considera que es importante seguir realizando eventos en las regiones y además recalca que en este tipo de eventos es muy importante la presencialidad, uno de los mayores agregados del encuentro académico ofrecido por ACCPOL, aunque las tecnologías pueden seguir siendo aprovechadas para ampliar el alcance del Congreso.

Algunos miembros se pronuncian para agradecer el reporte. Consideran que resuelve las inquietudes y que están claras las razones por las que sucedieron los inconvenientes. Luego de su presentación, el informe es aprobado de manera unánime por los presentes.

7. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021

La señora Martha Lucía Álvarez (contadora de ACCPOL) hace una breve explicación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021. Informa que en la cuenta se encuentran COP 174.056.231 en efectivo y equivalentes, y existen cuentas por cobrar por valor de COP 54.492.560. Aclara que la explicación de estas partidas se encuentra dentro de las Notas a los Estados Financieros adjuntos.

También informa que se presentan unas cuentas por pagar por valor de COP 21.664.737, unos pasivos no financieros por valor de COP 633.000 y un total por ejecutar de los fondos especiales de COP 61.504.462. Dicho lo anterior informa que se presenta una utilidad del ejercicio anual por valor de COP 18.115.956 y explica que esto corresponde a los ingresos por membresía, así como a los excedentes del Congreso. Reitera que la explicación tanto de los ingresos como de los gastos se encuentran en las Notas a los Estados Financieros adjuntas.

Sin objeciones, el informe de estados financieros es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

Posterior a la presentación de los Estados Financieros por parte de la contadora, el revisor fiscal Carlos Lozano da su dictamen de los estados financieros, como debe ser según su cargo. Su dictamen es que la asociación presenta razonablemente la situación financiera, lo que le merece un dictamen libre. Se explica que la contabilidad ha sido llevada como lo indica la ley y de acuerdo con los estatutos.

El dictamen de revisoría fiscal es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

[Como nota, posterior a la aprobación de los estados y el dictamen la contadora solicita a las universidades su colaboración con la actualización de los correos electrónicos bajo los cuales deben registrarse las facturas electrónicas de membresía].

8. Presentación, discusión y aprobación de presupuesto al 2021

El revisor fiscal de la asociación, Carlos Lozano, toma de nuevo la palabra para presentar el presupuesto destinado para el año 2022. Explica cada uno de los fondos y los resultados que se esperan al finalizar el año.

En el fondo general, expone punto por punto los ingresos y gastos, indicando que quedará un balance en ceros en el que no se generarán pérdidas por gastos en los que incurra la asociación.

En los fondos especiales explica que todavía queda un dinero por ejecutar en los diferentes fondos. Menciona que se solicita a la Asamblea agregar 15 millones al fondo la escuela de métodos con la intención de continuar realizando los eventos metodológicos. Los demás fondos especiales (eventos, publicaciones y premios) se mantienen igual.

Sin comentarios nuevos ni preguntas, el presupuesto es aprobado de manera unánime por la totalidad de los miembros presentes en la asamblea.

9. Propuesta de modificación al Reglamento de Fondos Especiales

Desde la Junta Directiva se exponen las funciones de los fondos especiales y las modificaciones que se pretenden hacer en caso de que estas sean aceptadas por la Asamblea. En primer lugar, se solicita cambiar el fin del fondo de publicaciones. Este no ha funcionado en la práctica como era lo esperado, por lo que se pide que sea modificado

su propósito de manera que se utilicen los recursos para premiar tanto de libros como artículos ya publicados.

Algunos miembros preguntan por el objetivo inicial del fondo, si la intención era contribuir a las universidades y sus editoriales para que tengan publicaciones, o si se estaba buscando premiar buenos resultados de investigación. Desde la Junta se explica que si bien la intención inicial era contribuir fondos al proceso editorial, la intención ahora sería ir en el mismo camino de otras asociaciones que premian la calidad de publicaciones de sus miembros. También surgen preguntas por cómo serían los criterios de evaluación de las premiaciones y de cuántos recursos se reinvertirán y a qué tiempos.

Milton Rojas presenta una propuesta completamente diferente, que sería la destinación de los recursos para la construcción de un manual de ciencia política. Aclara que en los primeros dos años del fondo se pueden invertir los recursos en el pago de los docentes que escriban los capítulos y en el proceso editorial del libro resultado. En adelante, se podría continuar utilizando el fondo para realizar una premiación de publicaciones. Los miembros deciden trabajar más sobre esta propuesta para el futuro de la asociación.

Con la información expuesta y los comentarios de los miembros presentes sobre la mesa, se procede a votar para tomar una decisión. La propuesta presentada por la Junta, de un cambio general del reglamento de fondos especiales de manera indefinida, recibe 10 votos. La propuesta realizar la modificación solo por un año, para el periodo del 2022, recibe 4 votos. Mientras que una tercera propuesta, en la que se modifique el fondo de publicaciones y que este se destine tanto para premios de publicación como para apoyar editoriales colombianas en la edición de los libros, alcanza 5 votos. De esta forma, se aprueba la modificación de los reglamentos.

También se solicita alimentar los fondos especiales cuyos recursos ya han sido ejecutados, algo que los miembros aprueban de manera unánime. Queda abierta la posibilidad para que los miembros de la asamblea puedan presentar iniciativas de

próximos fondos especiales si consideran que estos pueden ayudar al desarrollo de la disciplina.

10. Elección de sedes para Congreso Nacional: marzo 2023 y octubre 2024

En este punto, la Junta Directiva explica un poco la razón de las fechas elegidas para los próximos dos eventos. Se expone que tradicionalmente el Congreso de ACCPOL se desarrolla en los años pares, pero que tras realizar el VI Congreso en noviembre de 2021, sería difícil para los organizadores de un próximo encuentro realizar el VII Congreso en 2022. Por esto, se propone dar un tiempo mayor para la realización del evento a los próximos organizadores, estableciendo la VII versión en marzo del 2023 y la VIII en octubre de 2024.

Se reciben, entonces, candidatos para la realización del evento en 2023. Para este se postula la Universidad de los Andes, que presenta su candidatura en cabeza de Víctor Mijares, incluyendo algunas anotaciones sobre el tema que plantean: “Desafíos disciplinarios actuales de la Ciencia Política y el auge de los Estudios Globales”. Tras la presentación se aclara que habrá un espacio para el estudio de los métodos de la disciplina, donde se ha pensado puede estar incluida la Escuela de Métodos.

Esta propuesta es aprobada de manera unánime por los presentes. La sede del VII Congreso Nacional de Ciencia Política se entrega a la Universidad de los Andes y se les agradece su postulación.

Para la versión del 2024 se postula la Universidad Nacional, sede Medellín. Mencionan que, si bien no tienen todavía una propuesta temática, quieren celebrar sus 25 años de existencia como programa de la mano del Congreso y de ACCPOL.

Surge otra propuesta desde la Universidad Tecnológica de Bolívar, que ofrece realizar un Congreso con dos sedes en alianza con la Universidad del Norte. Ambas instituciones deciden reunirse para concretar una propuesta que tenga el respaldo institucional.

La Asamblea define convocar a una Reunión Extraordinaria en octubre de 2022 para definir y oficializar la organización del Congreso de 2024. Durante este encuentro se podrán postular las candidaturas que haya y se votará por la sede del VIII Congreso.

11. Propositiones y varios: certificación CONPIA, situación bancaria.

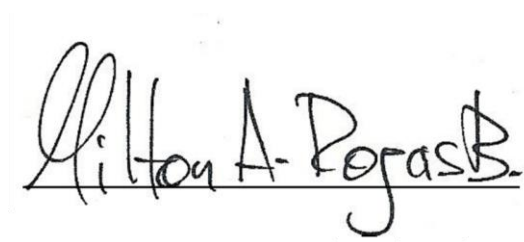
CONPIA. Desde la Junta se expone la situación actual, en la que se continúa presentando a nivel nacional la solicitud de certificados CONPIA a los egresados para presentarse a convocatorias de trabajo, algo que no es legal dentro del actual sistema colombiano. La solicitud que se hace a la Asamblea es la destinación de unos recursos para tener una asesoría legal y dar fin a lo que se está dando en la práctica laboral del CONPIA. Frente a esto, Milton Rojas plantea la posibilidad de llevar el proceso legal a través de un consultorio o clínica jurídica, pero se informa que se han adelantado esas gestiones sin mayores resultados y por eso se requiere de una asesoría particular para lograr una solución efectiva a la problemática.

Orlando Higuera de la UTB comenta, incluso, que ya ha dado algunos pasos desde su decanatura para entender el proceso y dar solución al problema que tienen los egresados, sin tener hasta el momento una respuesta clara o solución eficiente. Todos los miembros aprueban la destinación de recursos para buscar un apoyo legal y ofrecen también su ayuda y conocimiento de ser necesario. Se le pide a la Junta que trabaje también de la mano con RedIntercol.

Situación bancaria. En otro de los puntos de varios se expone la situación con Bancolombia y los problemas que ha tenido la logística de pagos de la asociación. La Junta solicita permiso para realizar un estudio de ofertas y posibilidades para el cambio de banco. Los miembros presentes aprueban la realización del estudio y que se tome la decisión en caso de que sea necesario y prudente el cambio. En la Asamblea Extraordinaria programada para octubre se realizaría un informe del estudio realizado.

12. Cierre de la Asamblea

Siendo las 16:45 (4:45PM) concluye la sesión de Asamblea General de Asociados. Se agradece la participación de todos los miembros y se recuerda que habrá una sesión extraordinaria en octubre de 2022.

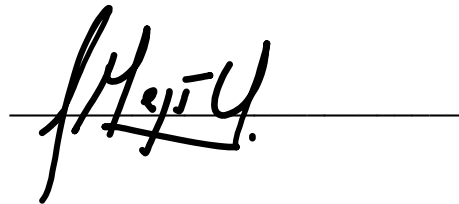


Milton Rojas

CC 15272599

Presidente Asamblea

Universidad de Medellín



Leonardo Mejía Martínez

CC 7.169.598

Secretario Asamblea

Universidad Juan de Castellanos